

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación y Juventud

38

RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2021, de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet la corrección de errores de la convocatoria del contrato de «Refuerzo de la red de infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid mediante la “construcción de diez aulas de ESO, cinco aulas específicas, gimnasio y pista deportiva para el nuevo IES en calle Planeta Mercurio, Parla”, “ampliación de seis aulas de Primaria, aulas específicas, aulas de apoyo y pequeño grupo, administración, gimnasio y pista deportiva en el CEIP Gabriela Morreale, de Leganés”, “ampliación del CEIP Héroes del 2 de mayo, en Colmenar Viejo: quince aulas de Primaria, aula de música, recursos, biblioteca, comedor y gimnasio”, “construcción del CEIP María de Villota, en Madrid: doce aulas de Infantil, SUM, comedor y zona administrativa” y “ampliación de cuatro aulas de ESO, aula polivalente y biblioteca en el IES Las Canteras, de Collado Villalba”».

Habiéndose detectado error en la convocatoria publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 96, de 23 de abril de 2021, se procede a la rectificación de dicho anuncio, en el siguiente sentido:

Donde dice:

4. Valor estimado del contrato: 16.413.491,72 euros.

Debe decir:

4. Valor estimado del contrato: 16.458.706,88 euros.

Donde dice:

5. Presupuesto base de licitación:

	LOTE 5	TOTAL
Base imponible	976.754,22	16.413.491,72
Importe del I.V.A.	205.118,39	3.446.833,27
Importe total	1.181.872,61	19.860.324,99

Debe decir:

5. Presupuesto base de licitación:

	LOTE 5	TOTAL
Base imponible	1.021.969,38	16.458.706,88
Importe del I.V.A.	214.613,57	3.456.328,45
Importe total	1.236.582,95	19.915.035,33

Donde dice:

6. Garantías exigidas:

Lote 5: 29.302,63 euros.

Debe decir:

6. Garantías exigidas:

Lote 5: 30.659,08 euros.

En consecuencia, se amplía el plazo de presentación de ofertas, siendo la fecha límite el 31 de mayo de 2021.

Se mantienen válidos todos los demás puntos de la convocatoria.

Madrid, a 13 de mayo de 2021.—El Director General de Infraestructuras y Servicios, Ignacio García Rodríguez.

(01/17.561/21)

